

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 20 de octubre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona con DNI número. 78153076-L, por el presente anuncio se le notifica las siguientes resoluciones, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dichas resoluciones podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de la presidencia, administración pública e interior, sito en la calle alberto lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla, mediante cita previa. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

- Resolución de 2 de agosto de 2021, por la que se resuelve el recurso de reposición, interpuesto frente a la Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 60, de 30 de marzo), por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas, en el procedimiento de constitución de la Bolsa Única Común en la categoría profesional «Auxiliar de Servicios en Centros» (4061).

- Resolución de 2 de agosto de 2021, por la que se resuelve el recurso de reposición, interpuesto frente a la Resolución de 30 de abril de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 85, de 6 de mayo), por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas, en el procedimiento de constitución de la Bolsa Única Común en la categoría profesional «Personal de Limpieza y Alojamiento» (5010).

- Resolución de 2 de agosto de 2021, por la que se resuelve el recurso de reposición, interpuesto frente a la Resolución de 7 de abril de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 67, de 12 de abril), por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas, en el procedimiento de constitución de la Bolsa Única Común en la categoría profesional «Auxiliar de Instituciones Culturales» (4100) y «Auxiliar Sanitario» (5050).

- Resolución de 30 de julio de 2021, por la que se resuelve el recurso de reposición, interpuesto frente a la Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 51, de 17 de marzo), por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas, en el procedimiento de constitución de la Bolsa Única Común en la categoría profesional «Auxiliar de Cocina» (4050).

Sevilla, 20 de octubre de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»